

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EMPRESARIAL S.V.E. CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EMPRESARIAL S.V.E. CIA. LTDA., es una compañía limitada , de nacionalidad ecuatoriana , legalmente constituida mediante escritura pública del Sr. Notario Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 02 de Marzo del 2010, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 09 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 29 de marzo del 2010 con facultad de abrir sucursales , agencias u oficinas en cualquier lugar de la República, teniendo como objeto social principal las actividades de vigilancia y protección a través de guardianes.- El actual capital suscrito de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América .de América

2. BASES DE ELABORACION Y POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la empresa están basadas principalmente en Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para Pequeñas y Medianas Entidades emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de acuerdo a lo establecido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier perdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se realiza la prestación del servicio a nuestros clientes. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares 5% anual.

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

Equipos de cómputo y software 33% anual.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil

o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Grupo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos de intereses se reconocen sobre el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados

El Pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por periodos largos de servicios, estos se encuentran cubiertos por todos los beneficios sociales señalados por las leyes ecuatorianas y se registran sus provisiones desde el primer día de trabajo, el porcentaje de participación sobre las ganancias establecido es del 15% que se distribuye el 10% a cada trabajador en relación a los días laborados durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre de cada año y el 5% restante en relación a las cargas familiares de acuerdo a lo establecido por la ley, el Decimo Tercer sueldo o Bono Navideño se lo calcula dividiendo para doce el total de los ingresos del trabajador en el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre del año anterior hasta el 30 de Noviembre del año en que se paga, la provisión se la realiza de forma mensual, el Decimo cuarto sueldo o Bono escolar corresponde a un salario básico mínimo unificado vigente según las disposiciones actuales y se lo cancela hasta el 15 de marzo de cada año en las regiones Costa e Insular y hasta el 15 de agosto de cada año en las regiones Sierra y Amazonía, La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se la práctica para cada empleado desde el primer día que ingresa a laborar la empresa asume mensualmente el porcentaje correspondiente al empleador y lo cancela hasta la fecha tope de cada mes señalada por dicha entidad, los fondos de reserva a que tienen derecho los empleados se calculan a partir del primer día del segundo año tal como lo establece la ley de seguridad social y corresponden al 8.33% de los ingresos que perciba el trabajador cada mes y se paga directamente a los trabajador o al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de acuerdo como lo solicite el trabajador.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Saldo Bancos al 31/12/2015 \$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 de los Estados Unidos de América) correspondiente a ingresos provenientes del giro ordinario de la actividad económica.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Cuentas por cobrar clientes directos		
Cuentas por cobrar no relacionadas/locales	165531,93	104394,76
Otras cuentas y documentos por cobrar relacionados/locales	26499,18	20423,56
	<u>192.031,11</u>	<u>124.818,32</u>
Provisión para cuentas incobrables	-3096,26	(1.440,93)
Activos pagados por anticipado		57.000,00
Total	<u>188.934,85</u>	<u>180.377,39</u>

El 97,58% de las cuentas por cobrar a los clientes, pertenece al cliente HOSPITAL DEL NIÑO FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2015	<u>2.014</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Muebles y Enseres	988,00	988,00	10
Equipos de Computación	1.355,73	1.355,73	33,33
Vehículos, equipos de transporte	75102,07	39.165,57	20
(-) Dep. Propiedad Planta y Equipo Actual	-25957,05	(6.596,16)	
	51.488,75	34.913	
Total	<u>51.488,75</u>	<u>27.821,10</u>	

6. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Este valor representa la compra de Edificio, lugar donde opera las oficinas de Seguridad y Vigilancia Empresarial S.V.E. Cia. Ltda., por un valor de \$57.000,00. El trámite de cambio de propietario se encuentra en proceso.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2015	<u>2.014</u>
Cuentas y documentos por pagar proveedores no relacionados/locales	-	-
Obligaciones con Instituciones Financieras Locales	-	286,55
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	-	18.589,84
Total	<u>0,00</u>	<u>18.876,39</u>

8. CAPITAL EN ACCIONES

El saldo al 31/12/2015 es de \$ 10,000.00 (diez mil 00/100) correspondiente a 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$ 1.00 (un dólar 00/100) completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

9. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en un 22% para el año 2015, sobre las utilidades sujetas a distribución.

